

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2018

OFICIO N° AAO/DGSU/DPCMA/ 132 /2018

ASUNTO: PODA DE 4 ÁRBOLES EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE SALUD

Folio 022018-47069
Y 032018-70489

ACQUIST

LIC. MARIO RICARDO RODRIGUEZ COCA
Coordinador de Parques y Jardines
PRESENTE

En relación a las solicitudes de la C. **BLANCA PEREZ PEREZ** de fechas el 19 de febrero y 9 de marzo del 2018, y una vez realizada la verificación se trata de 4 árboles de las siguientes especies: un cedro que su fronda se proyecta hacia la cámara de vigilancia, tres fresnos con fronda proyectándose a la malla ciclónica ubicados [redacted] de esta demarcación y que analizada la solicitud hago de su conocimiento que:

Conforme a su programación se realice únicamente la poda de reducción de copa (ramas laterales) (que no exceda del 25 % Numeral 6.1.8) de 4 árboles de las siguientes especies: 1 cedro y 3 fresnos ubicados [redacted] de esta Alcaldía de conformidad con lo establecido en los Artículos 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

Cabe mencionar que para la ejecución de los trabajos deberá de apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental **NADF-001-RNAT-2015**, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.)

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

BIOL. HORACIO MEDINA SANCHEZ
Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

C.c.p. Biól Abraham Eliud Corona Palazuelos.- J.U.D. de Saneamiento Forestal

HMS/lsv

Recibi original
Alejandro Salazar Velasco
22-nov-18

Recibi copia.
Lilia. 22/11/18
11:26 a.m.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: horacio.medina@aao.gob.mx
Tel: 52736653

